

Modelo de proposición

Don (en representación de), con domicilio en calle o plaza de número se ha enterado de los anuncios publicados para adjudicación, mediante concurso, la concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento de automóviles en la plaza de los Mostenses (subterráneo y elevado), solicita se le adjudique dicha concesión, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el canon anual de pesetas (en letra) y por el plazo de explotación de años (en letra).

Declara adjuntar todos los documentos exigidos en la condición séptima y en especial el cuadro de tarifas a aplicar en la explotación del estacionamiento.

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Madrid de de 1961.

(Firma del proponente.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar la adjudicación provisional y pasándose el expediente, con toda la documentación, a los Servicios Técnicos competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación, mediante el que se efectúe la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Expuestos al público los pliegos de condiciones y demás elementos del expediente, durante el plazo de treinta días hábiles, en periodo de información pública que determina el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Madrid, 25 de agosto de 1961.—El Secretario general, por delegación, Abdón Sainz Brogeras.—3.508.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público para contratar la concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento de automóviles subterráneo en la plaza de las Descalzas Reales.

Se anuncia concurso público para contratar la concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento de automóviles subterráneo en la plaza de las Descalzas Reales, con un plazo de construcción de dieciocho meses y máximo periodo de explotación por el adjudicatario de cincuenta años.

El expediente, con las condiciones, plano de emplazamiento y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, de la Sección de Asuntos Generales de este Ayuntamiento, durante el plazo de sesenta días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado.—Gaceta de Madrid», en horas de nueve y media de la mañana a una en punto de la tarde, en el que podrán presentarse las ofertas, dentro de un solo sobre cerrado, conteniendo los siguientes documentos:

- 1.º Reguardo de garantía provisional, constituida en Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, del 2 por 100 de la suma del presupuesto de las obras y del valor del dominio público que haya de ocuparse según proyecto.
- 2.º Declaración de ausencia de incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Documento nacional de identidad del licitador (si la Empresa es individual) o poder bastanteado, a costa del licitador, para este concurso, por el Ilmo. Sr. Secretario general del Ayuntamiento, si se obra en representación de otra persona o de alguna Sociedad.
- 4.º Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.
- 5.º Carnet de Empresa con responsabilidad en vigencia o testimonio notarial del mismo.
- 6.º Justificantes de obras realizadas y materiales de que dispone la Empresa.
- 7.º Proyecto de Estatutos de Sociedad a constituir, en su caso.
- 8.º Proyecto completo del estacionamiento de vehículos, con presupuesto, Memoria, planos, dimensiones, circunstancias de la construcción de la porción de dominio público objeto de

ocupación y forma y términos en que habrá de llevarse a cabo la misma.

9.º Proyecto del sistema de ventilación forzada y aireación del edificio.

10. Cuadro de tarifas a aplicar en la explotación del estacionamiento.

11. Proposición, ajustada al siguiente

Modelo de proposición

Don (en representación de), con domicilio en calle o plaza de número se ha enterado de los anuncios publicados para adjudicar, mediante concurso, la concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento de automóviles en la plaza de las Descalzas Reales (subterráneo), solicita se le adjudique dicha concesión, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el canon anual de pesetas (en letra) y por el plazo de explotación de años (en letra).

Declara adjuntar todos los documentos exigidos en la condición séptima y en especial el cuadro de tarifas a aplicar en la explotación del estacionamiento.

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Madrid de de 1961.

(Firma del proponente.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente, con toda la documentación, a los Servicios Técnicos competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación, mediante el que se efectúe la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Expuestos al público los pliegos de condiciones y demás elementos del expediente, durante el plazo de treinta días hábiles, en periodo de información pública que determina el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Madrid, 25 de agosto de 1961.—El Secretario general, por delegación, Abdón Sainz Brogeras.—3.506.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se rectifica la que anunciaba concurso para la contratación de los servicios de limpieza de vías públicas y recogida domiciliaria de basuras en esta población.

En el tipo de licitación, donde dice: 40.000.— ptas., debe decir: «cuatrocientas mil pesetas (400.000.— ptas.)»

Prat de Llobregat, 22 de agosto de 1961.—El Alcalde, Jaime Codina Vilá.—3.478.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del barrio de Torrejuel, de esta ciudad.

Esta Excm. Corporación Municipal se propone contratar mediante subasta pública la realización de las obras de urbanización del barrio de Torrejuel, de esta ciudad, de acuerdo con la Memoria, presupuesto y planos redactados por el Arquitecto municipal.

El tipo de esta subasta es de ocho millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil trescientas treinta pesetas con ochenta céntimos (8.459.330,80), a la baja. La garantía provisional para tomar parte en la licitación asciende a la cantidad de ciento sesenta y un mil ochocientos ochenta y nueve pesetas con noventa y seis céntimos (161.889,96), de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta y los demás antecedentes de la misma se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contrata-

dición, adscribe a la Sección de Patrimonio de estas Oficinas municipales.

El plazo para comenzar las obras será de quince días, a partir de la fecha de otorgamiento de la correspondiente escritura de contrato, y deberán terminarse en el plazo máximo de seis meses, contados desde la indicada fecha.

El importe de las obras se abonará por certificaciones mensuales que expedirá el director técnico y que serán satisfechas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, partida 16, del presupuesto extraordinario C-1960.

La garantía definitiva será de un importe equivalente al 6 por 100 de la cantidad que haya alcanzado el remate.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de mayo de 1961 para contratar por subasta las obras de urbanización del barrio Torreñiel, de esta ciudad, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 8.459.330,80 pesetas y con la baja de, unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 22 de agosto de 1961.—El Alcalde.—3.483.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles y caminos de Gamarra-Mayor (Alava).

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de calles y caminos de Gamarra-Mayor (Alava).

Tipo: 604.057,74 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantías provisional y definitiva: 1 por 100 para la provisional, y el 5 por 100 del importe del pliego favorecido en la subasta más el 10 por 100 señalado en el artículo 44 del pliego de condiciones, para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Urbanismo.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial al día siguiente hábil del señalado para la presentación de las proposiciones, y a las trece horas.

Personas que integran la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión, vecindad y domicilio), en nombre propio (si es sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los

precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (expresando la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 21 de agosto de 1961.—El Alcalde, L. Ibarra.—3.455.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de decoración del edificio de la nueva Casa Consistorial.

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de decoración del edificio de la nueva Casa Consistorial por el precio tipo en baja de pesetas 2.950.691,74.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de seis meses. El pago mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 49.260,36 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de quince días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día quinceavo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda darse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Municipal de quince pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1961, referente a la subasta de las obras de decoración del edificio de la nueva Casa Consistorial y teniendo capacidad legal para ser Contratista se comprometo con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de agosto de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Antonio Poncel.—3.464.